

## INTEGRACIÓN INFORMÁTICA DE UNNIM

Este fin de semana y la semana próxima culmina la integración informática de Unnim. Frente a esta compleja tarea, la dirección de Tecnología ha decidido enviar a cerca del 30% de la plantilla interna del Área de Tecnología de Madrid a las oficinas de Cataluña, más de 400 personas, un empleado por oficina.



La denominación que han dado a este dispositivo, es un “ingenioso” acrónimo: operación COBRA (Comerse Otro Banco Rápidamente).

Aunque, seguramente, participar en esta operación ineludible pueda resultar una experiencia interesante, hubiera sido conveniente informar de aspectos no solo técnicos, también de índole laboral y no solo de los horarios. Porque al igual que estamos interesados en culminar con éxito esta integración, también queremos saber, lo que vamos a recibir a cambio.

Por eso, desde el primer momento, hemos solicitado a Relaciones Laborales las legítimas compensaciones al esfuerzo realizado.

### Días de traslado

Los traslados a Cataluña, para las personas que han sido designadas para dar apoyo a las oficinas, están previstos el sábado 25 para la ida y el sábado 1 de junio para la vuelta.

**Tal como habíamos requerido, el tiempo empleado en el trayecto será compensado con tiempo libre.** Resuelto el principio, la información de RRHH resulta deliberadamente ambigua y no especifica si la compensación es un día, o se compensan las horas empleadas en el traslado. Para evitar que haya diversidad de criterios entre los responsables, sería conveniente que se definiera claramente cuánto tiempo libre se va compensar. Por lo tanto seguiremos insistiendo en este aspecto.

### Jornada del domingo

La primera tarea prevista después de la migración informática realizada el sábado, es una serie de comprobaciones en las oficinas, el domingo 26.

**Como habíamos solicitado, se compensará como las jornadas festivas en las implantaciones de fin de semana en Madrid (remuneración + 1h de descanso por cada hora trabajada).**

### Durante la semana

A partir del lunes 27, y hasta el viernes 31, los horarios exigidos a los equipos serán de 7:30 a 17:00 en las oficinas, y de 6:45 a 17:00 en el centro de mando de Tres Cantos. Al superarse en los dos casos la jornada legal de trabajo, es legítimo el cobro de horas extraordinarias, y animamos a todos los afectados a solicitarlo a través del canal de RRHH indicado. Recordamos que el día 23 de mayo empieza la jornada intensiva de nuestro Convenio colectivo.

En un momento donde el nivel de paro es tan elevado, es esencial que las empresas hagan las aportaciones legales al sistema de Seguridad Social, por las horas extraordinarias que se realizan.

### COMFIA CCOO BBVA sección sindical de Madrid

Tel. 91 594 42 36 (Ibercom 47480) - Fax 91 591 42 83

bbvamad@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/bbva - Portal Sindical en espacio

adherida a la **unión network international**

### Y el resto de los equipos, en Madrid

Si el impresionante despliegue de medios era de señalar y cabía aclarar las condiciones que se aplicarían en una misión tan específica, no deja de tener la más alta importancia el trabajo que desempeñarán todos los equipos de migración que se quedarán en Las Tablas.

Estos equipos ya llevan muchos meses haciendo un trabajo descomunal para llegar a las fechas comprometidas. Ahora, estarán movilizados todo el fin de semana de migración, y con un soporte muy intenso las primeras semanas, para resolver las incidencias detectadas.

Si todos tenemos experiencia en este tipo de implantaciones, es imprescindible que la organización de los equipos se haga con respeto a la disponibilidad de las personas, con acuerdo entre todos, y con una justa compensación de los sobreesfuerzos realizados.



Apelamos a la sensatez de los responsables para que se organicen guardias, turnos si fueran necesarios, y que no se utilice solamente el esfuerzo gratuito y supuestamente ilimitado de las personas. Creemos que la organización y la justa dedicación es lo que hace el trabajo eficaz y productivo, evita conflictos y eventuales reclamaciones por parte de los trabajadores y las trabajadoras.

### Los compañeros y compañeras procedentes de UNNIM

No sería lógico que los compañeros de UNNIM, con los que vamos a trabajar estrechamente durante toda una semana, no recibieran la misma compensación por las horas extras y por los festivos que también trabajarán con carácter extraordinario. Por tanto, nos hemos dirigido a RRHH de la DT, para que se apliquen las mismas condiciones a todos los trabajadores y trabajadoras, que ya somos de la misma empresa, sin excepción.

**COMFIA-CCOO, aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.**

**¡afíliate!**



23 de Mayo de 2013

## Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Envía a tu delegado o delegada de tu edificio o comité – E-mail: [bbvamad@comfia.ccoo.es](mailto:bbvamad@comfia.ccoo.es)  
Teléfonos: 91 594 42 36/96 – Fax: 93 591 42 83 – Valija: Sec. Sind. CC.OO. Madrid / BBVA Of. 1252 / Madrid)

### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes antes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lopdl@cco.es](mailto:lopdl@cco.es) o llamar al teléfono 917028077.

**COMFIA CCOO BBVA sección sindical de Madrid**

Tel. 91 594 42 36 (Ibercom 47480) - Fax 91 591 42 83

[bbvamad@comfia.ccoo.es](mailto:bbvamad@comfia.ccoo.es) - [www.comfia.net/bbva](http://www.comfia.net/bbva) - Portal Sindical en espacio

adherida a la **unión network international**